

Reservas Internacionales¹

Las reservas de Bolivia se encuentran en niveles sin precedentes en nuestra historia económica y entre los más altos del mundo en términos del PIB (en torno al 48%).

La Constitución Política del Estado en su artículo 328 establece que es atribución del Banco Central de Bolivia (BCB) la administración de las reservas internacionales. A su vez, la Ley 1670 del BCB indica en su artículo 15 que es función del Ente Emisor velar por el fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

El BCB invierte dichas reservas en distintos países, organismos internacionales e instituciones financieras internacionales del más alto prestigio, con el principio fundamental que éstas deben tener una excelente calidad crediticia a fin de minimizar el riesgo de que los recursos se pierdan (*default*) y conservar la seguridad de sus fondos. El BCB establece entre otros requisitos de elegibilidad, una calificación mínima y rigurosa (en este caso, A) para las entidades en las que se realizan inversiones, garantizando de esta manera que los fondos estén absolutamente seguros. En resumen, se deben buscar instituciones legalmente establecidas que sean confiables y seguras.

Recientemente se han vertido opiniones sobre la administración de las reservas internacionales, las que lamentablemente distorsionan completamente o dan una falsa impresión sobre la misma. Considerando que cualquier banco central, incluido el BCB, no tiene ninguna potestad sobre las decisiones de colocación de créditos de las entidades financieras internacionales, cabría esperar una amplia diversidad en las actividades y sectores en los que estos recursos se invierten.

Es evidente que si se tendría que seguir el destino final de los fondos no se acabaría nunca. Si el lector deposita sus ahorros en un banco comercial en Bolivia, éste puede invertirlos en un banco en el exterior, el cual a su vez los puede prestar a varios productores (entre ellos agricultores, industriales, fabricantes de armas, petroleros, comerciantes, etc.) o a alguien que quiere simplemente costear sus vacaciones. Puesto que ellos emplean trabajadores para su producción y consumo, también los estaría beneficiando. A su vez, el consumo de estos trabajadores podría beneficiar a agricultores, comerciantes e industriales de dicho u otros países, incluyendo Bolivia. Y podría seguir hasta la paradoja de señalar que beneficia al lector por doble partida: la tasa de interés obtenida y porque genera empleo e ingresos indirectos al lector.

Dejando de lado un cálculo que no tiene asidero económico, debo manifestar que respecto al criterio de rentabilidad social, la Ley Financial 062 de 28 de noviembre de 2010 autoriza al BCB a efectuar inversiones de hasta un tercio de las reservas internacionales, excluido el oro, en títulos emitidos por las empresas públicas productivas de sectores estratégicos y aquellas donde el Estado tenga mayoría accionaria, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

¹ Marcelo Zabalaga, Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia

Dada la estructura económica de nuestro país, la estrategia consiste en brindar apoyo a sectores estratégicos generadores de excedente (hidrocarburos, minería, electricidad), para que éste se traslade a sectores generadores de ingresos y empleo (industria manufacturera, turismo, comercio, transporte, entre otros).

El actual nivel de reservas internacionales fue alcanzado tanto por las políticas gubernamentales (nacionalización de hidrocarburos) como por la mayor confianza de la población en la moneda nacional. En calidad de administradores, tanto mi persona como los que me precedieron, además del personal técnico del BCB que administra e invierte las reservas, hemos buscado seguridad, confianza y rentabilidad para los recursos que se nos han confiado.

Administrar miles de millones de dólares es un desafío, que el BCB y el Estado han tomado a la altura de las circunstancias, considerando los fines sociales y productivos que pueden tener. Para ello, se han utilizado criterios técnicos con fundamento y no deducciones incoherentes. Esto último, sólo llevaría al desastre y al caos.